Organo de la Colonia residente en el Pais

RESPONSABLE: EL CENTRO ESPANOL

Año II

San José, domingo 26 de Julio de 1896

Núm. 54

ADMINISTRACION T BEDACCION

EN EL LOCAL DEL CENTRO ESPAÑOL CALLE 20, NORTE.

EL PABELLÓN ESPAÑOL

Las Juntas patrióticas españolas

Iniciado entre nuestros connacionales residentes en Méjico el patriótico pensamiento, ha ido con eco poderoso repercutiéndose la gran voz por todos los ámbitos de América.

Los españoles que, protegidos por las leyes patrias y los tratados, no menos que por las de estos hospitalarios países del sol poniente, creación gigantesca de la Madre España, sangre de nuestra sangre, hermanos queridos nuestros, vivimos lejos del hogar paterno, haciendo vida honrada y laboriosa, que tanto como á nosotros á ellos aprovecha, debiamos un día decidirnos á llevar de nuestros ahorros una sagrada ofrenda al altar de nuestro más ferviente culto, el culto del patriotismo, en que somos sin duda ejemplar y modelo sin segundo.

Y lo hemos decidido espontánea y universalmente, sin intervención oficial, sin presión alguna extraña á la cordial simpatía.

Cada cual en la medida de sus fuerzas, con emulación hermosa y bendita, en brevisimo espacio de tiempo, ha sentido la patriótica excitación, y el pobre como el rico, el bracero y el profesor, el peninsular y el isleño, todos hemos respondido á una necesidad seutida siempre, pero antes no expresada, à la necesidad de contribuir desde el apartado sitio en que moramos à la felicidad y grandeza de España, nuestra Gran Madre.

La suscrición de Méjico pasa ya de un millon de pesos; calculase tados Unidos del Norte y Canada se está llevando á cabo; las de la Argentina, Chile y Bolivia se acercan à igual suma; el Brasil, Venezuela, Ecuador y Colombia no se quedan atrás con Uruguay y Paraguay; Centro América y

pañolas les andarán muy, cerca á las demás hermanas: de modo que trariados y mobinos. con un donativo de más de cuatro millones y una cuota mensual de medio millón, ó sean seis al año durante diez, se habrá llegado en ese plazo á unos sesenta millones de pesos destinados principalmente al refuerzo de nuestra gloriosa escuadra.

Cabe pensar que todas las colonias españolas esparcidas por el mundo imitarán la conducta de | las residentes en los pueblos independientes americanos, y entonces la idea alcanzará su completo desarrollo.

¡Fecundidad maravillosa del patriotismo!

En otro lugar de este periódico trascribimos algunos párrafos relativos á la gestión de algunas de nuestras colonias en diversos países de América; -- pronto tendremos datos seguros del resultado total en este continente.

¿Cuál será el español que no contribuya á la realización de tan sublime idea?

El patriotismo español es inagotable.

España vive en el corazón de todos sus hijos.

PARA CONSTANCIA

Associated Spanish & Cuban Press

BOLETIN DE LA DECENA

Suplemento à los cablegramas offciales que se acompañan.

New York, 9 de Julio de 4896.

La importancia y gravedad de los mil y un incidentes que han ocurrido en la convención del partido democrático en Chicago ha embargado de tal modo la atención de la prensa y del país entero, que en estos días ha quedado postergada la cuestión de Cuen poco menos la que en los Es- | ba. Mucho han trabajado los laborantes para que en el programa del partido democrático se hiciesen declaraciones enérgicas en favor de la insurrección; pero, contra todo lo que se había anunciado, sólo contiene el programa una expresión de simpatías tan Santo Domingo y Antillas no es- aguada, floja e insustancial que

ha dejado á los laborantes con-

El anuncio de que Máximo Gómez se dispone á dar un golpe atrevido contra la Habana, de que se han hecho eco estos periódicos, se atribuye á una carta de Maceo, y esta sola circunstancia desvirtúa la noticia, la cual puede ser una treta de Maceo para que se envien tropas hácia Oriente y se deje menos guardada la trocha, que no ha podido cruzar á pesar de sus bravatas de que la pasaría cuantas veces quisiera.

Más importancia tienen la declaración del mismo Maceo de que no puede triunfar sin el auxilio de los Estados Unidos y la proclama que se dice ha expedido el Marques de Santa Lucia, dicienda que la lucha separatista tiene por objetivo la anexión á los Estados Unidos.

También Gonzalo de Quesada, que asistió con una compañía de filibusteros à una reunión de voluntarios irlandeses, pidió á éstos que ayudasen à los insurrectos à conquistar su independencia, y después Cuba libre devolvería el favor ayudando á los irlandeses á separarse de Inglaterra.

De aqui al mes de Noviembre la campaña presidencial eclipsará por completo la cuestión de Cuba.

Cablegramas oficiales del Exemo. señor Ministro de Estado en Madrid al Exemo. Sr. Ministro de España en Wáshington, relativos à la insurrección de Cuba.

Madrid, 29 de Junio - Encuentros en Mulas, Puerto Carreño y Jaruco (Habana), causando 23 bajas al enemigo. En Hio Medio (Pinar del Rio) sorprendió el Comandante Dimas un depósito de caballos. En Sancti-Spiritus (Santa Clara) 22 presentados con armas y caballos y cabecilla Lago Maximo.

30 de Junio.-Varios encuentros de pequeña importancia; Coronel Nario apoderose de 19 cajas municiones procedentes de un desembarco de filibusteros. (Es la expedición del «Three Friends» que salió de Jacksonville). Avisan que se ha efectuado desembarco al sur cabo San Antonio (debe ser la expedición «Commodore», saliendo fuerzas à batir expedicionarios.

1.º de Julio - Guerrilla local Dimas (Pinar) con Coronel Oller combatió en

Cayo Redondo fuerzas muy superiores, abriéndose paso al arma bienca, matando al cabecilla Girabilla y 14 más, y causándoles muchos heridos. Otros encuentros.

2 de Julio. - Capitán General da cuenta de varios encuentros, causándose al enemigo IV muertos.

3 de Julio.-Asegurase que murieron en el ataque de Mordazo (provincia Santa Clara) los cabecillas Fonseca, Montenegro y ocho insurrectos más, retirando veinte heridos. Ha habido varios encuentros y en ellos once rebeldes muertos.

4 de Julio.-Coronel Figueroa con 250 soldados de caballería encontró las partidas de Castillo y Zayas con 800 hombres, acuchillando à la masa enemiga que dejó abandonados 27 muertos. Coronel Rotger en Villaban (Habana) derrotó à una partida, haciendo prisionero al jese y causándole 14 muertos. En otros dos encuentros ha habido 12 muertos rebeldes.

5 de Julio.—Coronel Brualla con 620 hombres batió las partidas de Lacret, Roque, Eduardo Garcia y Sanguily en gran número reunidos en Hato Izcarita (Matanzas). Tras rudo combate se tomaron las posiciones del enemigo à la bayoneta. Enemigo abandonó en el campo 20 muertos, retirando otros y multitud heridos. En varios otros encuentros dejó el enemigo 24 muertos.

6 de Julio, -- Varios encuentos en Capitolio, Seborucal y Punta Brava (P. de Matanzas) destruyendo el Comandante Corujedo el campamento insurrecto de Tabla de Agua.

7 de Julio.-Las columnas Albert y Vara de Rey batieron las partidas de José Maceo y Periquito Perez en Lomas de Gato (Santiago de Cuba); la acción duró 6 horas y fue muy renida; el enemigo fue desalojado à la bayoneta, dejando en el campo 50 muertos. En Carcajas fueron batidos varios grupos rebeldes, causandoles 10 muertos, entre ellos cabecilla Peraza Arbe. En otros encuentros, 10 rebeldes muertos y muchos heridos.

Suscrición patriotica

GUATEMALA.

Muy señor mio y estimado compatriota:

La Colonia Española de Méjico por mediación de la Junta Patriotica nombrada al efecto ha dirigido un Mensaje à todos los espa-

Americano (exceptuando los que i risr pestido del prosecto. vives en territorio macional) con de musitra escuadra en aquella de uno en libertad de fijar la suforms y manera que mejor pueda ya, pues seria injusto quitar al

portancia en los actuales momen- á tan levantada obra. tes y para las posibles complicaciones del porvenir es inutil en- ja por abora en diez años, debiensalzar, ha sido aceptada por todas | do efectuarse el pago por trimes- | forman la Directiva para que las Colonias hispanas y la Argen- tres, semestres ó anualidades, setina, el Brasil, el Uruguay, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Costa Rica y El Salvador han respondido ya al llamamiento de nuestros hermanos de México.

Dice aquella Junta Patriótica en su Mensaje, refiriéndose á la Madre Patria:

«Además, inada le debemos en el terreno de la justicia? Los que nos hemos sustraido á su servicio, los que hemos desviado de su suelo todos nuestros esfuerzos, los que en tierra extraña nos envanecemos con su nombre, nos cobijamos bajo su bandera, le pedimos que en bien de todos mantenga sus altos prestigios, los que viviendo pensamos en ella y al morir invocaremos su nombre venerando, no podemos negarnos á secundar un proyecto que importa reconocimiento de nuestros deberes, arraigo de nuestra solidaridad, testimonio elocuento de nuestro afecto y satisfacción profunda de nuestros más vivos sentimientos.»

De estas elocuentes y justisimas palabras, se desprendería indirectamente un grave cargo para los españoles residentes en Guatemala, únicos en América que no se han adherido todavía á la noble idea de nuestros compatriotas de México, si su silencio pudiera achacarse á apatía ó indiferencia.

Para honra nuestra, no es ni puede ser así; ha faltado únicamente una iniciativa que aunando las voluntades de todos hiciera fácil y práctica su manifestación.

A subsanar esa falta tiende la presente: delicadezas erróneas pueden hacer que una colectividad deje de cumplir sus más sagrados deberes, contrariando á un tiempo sus más caras afecciones; pero cuando de la Patria se trata no hay delicadeza ni susceptibilidad que pueda disculpar la inercia; á todos nos cobija por igual la gloriosa bandera de España y todos tenemos el derecho de dirigirnos á nuestros hermanos.

Si, como espero, se adhiere Ud. al proyecto de nuestros compame remita con su firma la candatura en blanco adjunta, para onstituir aqui la Junta Patriotica apañola de Guatemala que debe enerse inmediatamente en co-Municación con la de México, a que por su iniciativa y los vaisos elementos que representa,

Indica la Junta de México la conjeto de exhibit durante surios conveniencia de que las cuotas no timado especialmente al aumento al mes, dejando sin embargo a cacontributr à la defeasa hacional poure la inmensa satisfacción de

La duración del impuesto se figún lo acuerde en su dia la Junta Administradora.

Al rogar à Ud. me acuse recibo de esta Circular, me es grato hacerle presente mis sentimientos de afectuosa consideración.

ANTONIO PARTEGÁS.

Guatemala, 25 de Mayo de 1896.

EL SALVADOR

Junta patriótica española

Del n.º 1.º de El Imparcial, ôrgano de nuestra colonia residente en la República de El Salvador, que acaba de fundarse en Santa Tecla (Nueva San Salvador), extractamos:

«A iniciativa de los españoles residentes en San Salvador tuvo lugar el día 28 del pasado mes á las 3 p. m., la primera sesión de la Junta patriótica en El Salvador. Invitados á presidir el acto de organización los miembros de la Colonia más connotados, pasaron á ocupar la mesa el señor don Manuel Trigueros, vice-Consul de España y los señores don Matías Alcaine y don Félix Robledo. Acto seguido y previa una disertación del señor Call, en la que esplanó el motivo por que se reunía la Colonia, procedióse á elegir á los señores que debían formar la Junta Directiva, obteniendo mayoria de votos para

Presidente, Señor don José Ruiz. Vice-Presidente, Pbro. Dr. don Evaristo Falcó. Vocales, Don Estanislao Martínez. 2.º- « Alfonso Salvat. 3.°- « José R. Simó. Tesorero, Don Jaime Ferrer.

> Secretario, Don Domingo Call. Pro-Secretario,

Don José March.

Instalada la mesa y acordado un voto de gracias para los señores que formaron la de respeto, se convino por unanimidad, imitando con ello el proceder de las colonias españolas residentes en triotas de México, le suplico llene | las demás Repúblicas Hispano-Americanas, auxiliar a la Madre Patria aportando el contingente de todas las fuerzas morales y materiales.

Dióse lectura à la Circular del Centro de Méjico de 31 de Mayo, que ya conocen nues ros lectores. Iniciada la suscrición patriótica

cuotas mensuales \$ 120-75.

condicionalmente á lo que dispu- | nia. siera la Junta patriótica, se convino en autorizar a los señores que de El Salvador! nombren delegados en los departamentos y se nombraron los siguientes:

En el Departamento de Sonsonate, don Ramon Candel, don Félix Robledo, don Pedro Mas y don Ezequiel Pascual.

En Santa Ana, don Coledonio Martino y señor Rivero.

En Ahuachapán, señor Ariz. En Santiago de Maria, señor Barbón.

En Zacatecoluca, don Joaquin

López.

El señor don Estanislao Martínez inició la idea de fundar un periódico que siendo el órgano de los intereses de la Colonia espanola pusiera en evidencia cuán las apreciaciones y noticias que urden los enemigos gratuitos de nuestra amada España. Además, dijo, que estando como está, constituida la Colonia Española en una entidad respetable por mil conceptos, podíamos, dar á luz un periódico contribuyendo en algo á la prosperidad de El Salvador, cuya hospitalidad nada sospechosa nos obliga bajo todos conceptos. Acogida la idea con frenético entusiasmo, tomó la palabra el señor vice-Consul D. Manuel Trigueros que, haciéndose intérprete de iguales sentimientos, manifestó que él donaba todo el papel que se necesitara para imprimir el periódico. Tal proceder repercutió en el corazón de todos los concurrentes quienes incontinenti suscribieron una respetable suma para asegurar la vida de una publicación nacida al calor del más acendrado patriotismo y el deber que implica el reconocimiento.

A petición del señor don José R. Simó, quedó en cargado de la Dirección y organización del periódico el señor Prosecretario don José March. Concediose un voto de confianza á la Junta Directiva para que resolviera sobre los demás asuntos referentes á la Colonia Española.

El señor Presidente, don José Ruiz, rindió las más expresivas gracias á todos los asistentes manifestando que procucaría mantener incolume el glorioso pabellón que se le confluba y que contando con el concurso de todos los españoles, procuraria que el nombre de España continuara siendo pronunciado con cariño vadmiración. Que la conducta honrada de todos los españoles que forman la Colonia, seria el baluarte

liples residentes en al Confinente l'envesponde de derecho la supe- les popos momentos fueron colec- blemente el mal concepto que putados por deciativo \$ 3317 v sor diera emanar de las predicaciomes injustes. Recomendo que No habiendo posido concurrir continuáramos manteniendonos unos un subsidio voluntario des- bajen de cincuenta centavos plata di la sesión muchos de los espa- en la neutralidad, cordura y ornotes residentes en los departa- l den de los que ha dado un buen mentos y algunos de San Salva- l'ejemplo el Gobierno que hoy rige dor por motivos que justificaron los destinos de la República de s habiendo manifestado por carta El Salvador al que saluda cor-Esta patribtica idea, cuya im- contribuir con su modesto obolo o telegramas que se aventan in- dialmente en nombre de la Colo-

¡Bien por nuestros compatriotas

PARAGUAY

Junta patriótica

Según se había anunciado previamente, verificose el día 26 de Abril en los salones del Centro Español de Asunción la reunión de españoles para tratar de dar forma á la recolección de fondos para auxilios á España.

El doctor don Manuel Fernández Sánchez, presidió la asamblea y en un breve y patriótico discurso expresó el objeto de la convo-

catoria.

Después de discutidas las bases propuestas por el señor Presidenlejos estaban de ser verdaderas | te para dar forma á la idea que se trataba de llevar á cabo, se acordó nombrar una Junta Patriótica Española compuesta de los siguientes señores:

> B. Barrena, Pedro Jorba, I. Alvarez, Francisco Angulo, G. Urrutia, Domingo Martinez Gordón, Francisco Villamil, Angel Iribas y Luis Escario.

El día 28, se volvieron á reunir los nombrados para la asamblea, quedando constituída la comisión en la forma siguiente:

Presidente honorario, Dr. Máximo Ruiz Díaz.

Presidente, Pedro Jorba. Vice-Presidente, Francisce Villamil.

Secretario, Luis Escario. Tesorero, Francisco Angulo.

Vocales: Benigno Barrena, Gregorio Urrutia, Domingo Martinez Gordón, Angel Iribas, Isidoro Alvarez.

La Comisión así constituída acordó pasar á sus compatriotas una entusiasta circular, la que entre otros párrafos dice:

«Demos prueba de que somos dignos hijos de nuestra Madre Patria; imitemos á nuestros hermanos de las Repúblicas del Plata y México y contribuyamos con nuestro pequeño óbolo a mitigar los sufrimientos de aquellos que caen defendiendo nuestra gloriosa bandera.»

ARGENTINA

Generosidad de un ESPAÑOL

Cuando en el Club Español de Buenos Aires se verifico la reunión de españoles para suscribir dinero con destino a la construcen el que se estrellaria indefecti- l ción de barcos de guerra para Es-

some y empero la encatada de has domestron our govern anyon-Man som enchemptenter, tens et fur-Do al St. Mindez de Andres.

- Me assoto can a last persondijo can engentadora françadora i sin der importantes a su demisio denauro.

Algunes epileuses, por cierto been mereculos, probaron la satistucción con que la concurrencia apropaba aquel generoso desprendimiento.

Concluidas las anotaciones, se procedió à la rectificación.

«Esos 5,000 pesos—volvio a decir el Sr. Méndez de Andrés—no son más que un donativo á caen-

Si la guerra estalla entre Espana y los Estados Unidos, serán ceinte mil pesos oro, que también serian à cuenta, porque estoy dispuesto a vender todas mis fincas y todo cuanto poseo para ponerlo incondicionalmente à disposición de mi patria. Después queda mi vida, que desde abora ofrezco.»

Si no recordamos mal, el Sr. Méndez de Andrés estuvo hace dos ó tres años en Madrid. Es un hombre de gustos sencillos y dejó gratos recuerdos.

Por la verdad

El Irish World, en su último número, publica el siguiente comunicado, por el cual estamos agradecidos á su incógnito autor:

«He leido en uno de los principales periódicos de Nueva York, la declaración hecha, en pugna con la verdad, de que en todo el Oriente de Cuba, no hay una sola escuela pública costeada por el Gobierno, queriendose significar que lo que según eso sucede en esta región, que comprende más de una tercera parte de la superficie de la isla, sucede en toda Cuba. La verdad del caso es como sigue:

En 1891 había en la isla 773 escuelas primarias, sostenidas con un coste de \$ 700,000 al año. Desde entonces acá ha aumentado considerablemente el número de escuelas y el presupuesto para su sostenimiento. En todas las poblaciones, villas y aun aldeas hay escuelas, y además de las públicas existen más de 500 particulares.

Todas las instituciones de caridud, casas de corrección y penitenciarias tienen escuelas. En cada capital de provincia hay un instituto de segunda enseñanza costeado por el Gobierno; en la Habana hay además una escuela de artes y oficios y una universiad, con las facultades de filosoi, medicina, furmacia y jurisudencia, estando facultado este intro docente para conferir graos por estudios seguidos en parcular.

Hay además en la Habana una scuela profesional para arquitecs, agrimensores y otras profesio-

teadas par el Galierno, pare 3 la propindad son respectation aca resultat. manestre de santos setos, emen conde itraden semparatate los de encuela de pentura y escultura i rededdes, sodirevistas el ficigo y T OF CITY OF GENERAL

Un Irlandes amigo de España, s

Por España

Traducimos con satisfacción lo siguiente, que hallamos en un periódico del Canada:

*Mr. J. Enoch Thompson, Consul de España, escribe à los periódicos de Toronto defendiendo al Gobierno español de los cargos de crueldad y despotismo en Cuba. Declara este señor que son falsas y maliciosas las aseveraciones que al efecto aparecen en los periódicos de los Estados Unidos. Las inventan los rebeldes, y se les da crédito porque una gran nación considera incompatible con su dignidad refutarlas ó hacerles caso.

Por una publicación oficial exponiendo las leyes que rigen en Cuba se verá que esta posee en cierto modo más representación popular y Gobierno propio que el Canadá. Cuba está dividida en seis provincias cada una con su asamblea ó diputación que se reune dos veces al año. Los ayuntamientos tienen su alcalde y concejales que determinan los impuestos locales. Además la isla está representada en el Parlamento nacional en Madrid por 13 senadores y 30 diputados, privilegio que la Gran Bretaña no ha concedido á ninguna de sus colonias. Los cubanos gozan de los mismos derechos que los peninsulares, y, en proporción á su número, tienen tantos puestos oficiales como los españoles. Cubanos ocupan o han ocupado los cargos de Ministro y Subsecretario de Ultramar, Secretario de Estado, vice-presidente del Congreso, Ministro en México, rector de la Universidad de la Habana, etc. La mitad de los empleados del correo y 61 de 80 catedráticos de la Universidad de la Habana son cubanos.

En el ejercito español que combate à los rebeldes 500 oficiales son cubanos.

Una rebelión no implica por necesidad mal Gobierno. En anos recientes tuvimos rebeliones en Jamaica, Irlanda, Canada y los Estados Unidos. La rebelión cubana no hubiera tenido más importancia que la del Noroeste de Canada a no ser por el auxilio que le dió desde fuera una nación que no quiso tolerar una rebelion dentro de sus fronteras.

No merece reconocimiento ni simpatias una rebelión que consta de partidas dedicadas á destruir las propiedades de los no combatientes. Dentre de la esfe-

des, y dissessments distances expension in a serious expensions, he what is a separate of the design and a serious expension in the serious expension of the serious expensions. la devastantion. Con fuego y di-, en el país nomo se destalba. La enseñanza es gradulta en marrita ban destrutor cincuenta los establecimientos del Golder- ingenios decados de la mejor maquitaria y les juentamentes de tabeco. Prede imaginarse la importancia de esta harbara destrucción y la miseria al suber que el 60 por ciento de la población de Cuba depende de la industria azucarera. La destrucción del tabaco deja sin trabajo a 50,000 personas. Todo esto lo hacen en nombre de Cuba bandidos que se quejan de España y piden la beligerancia.»

NOTAS Y ECOS

Gran polvareda han levantado algunas palabras duras nuestras, del número anterior, respecto á la conspicua personalidad que tuvo la honra de proponer al Congreso el día 14 de los corrientes el reconocimiento de beligerancia á favor de los insurrectos de Cuba, y como en efecto nadie nos ha | precios de anuncios. movido especialmente á dar á ese incidente desgraciado más importancia de la que tuvo, de prurito ridiculo, según los diputados García, Brenes y Sáenz y de recurso de mala fé, según los diputados González (R.) y Castro Fernández, nos parece honrado y digno declarar que el autor del artículo Belingerencia de nuestro número 53 asume la responsabilidad personal y moral de sus expresiones.

Nuestra colonia en Costa Rica ha sido y es respetuosa con las dignas autoridades del país en todas las esferas del poder, pero exige también que se la respete.

La misión de la prensa en todo el mundo es representar intereses de mayor ó menor alcance, y veces en la lucha periodistica devolvemos el insulto por el insulto, la frase hirviente por la frase hirviente por la frase hirviente, sin que ello favorezca o refuerce la razon que nos asiste.

Hé aqui por que el articulista de la Belingerencia sostiene particularmente sus palabras.

Y à proposito ¿que quiere decir La Prensa Libre con lo de que conoce la historia de España de los siglos XI al XVI ¿Quiere el colega tener la amabilidad de explicárnoslo?

Le ofrecemes discutir con calma el punto en debate

Una Cijirita (suponemos que sera Bigirita) ha saltado por ahi quejandose de que los gorriones se preparan también en El Salvador a defender sus viriles fueros.

Pues, señor, estas gentes quieren sin duda que nos dejemos..... Ya, ya.

Vera U., comadre: basto que un diario de aqui tratara como á verdadero diplomático al Rep. de la Rep. de Cuba, para que en se-

T commit mos previous la coma, your our revisions & trabajar

Intelligentation granou.

Hoy, en junta general del Centro Español, se tratará de todo lo relativo á esta respetable asociación, registrada legalmente conforme à les ieves de la República

A que los clases no pueden decir lo mismo!

DE ADMINISTRACION

EL PABELLON ESPAÑOL

Continuará por abora publicándose ordinariamente cada domingo, y extraordinariamente cada vez que se crea necesario.

La suscrición será de todos modos de un peso mensual ade-

lantado.

En la Capital de cada provincia hay un encargado de solicitar y cobrar cuotas de suscrición y

Esos señores son los siguientes:

D. Cristobal Colom. en Alajuela » Felipe Martin, Cartago Heredia » Vicente Hernández,

Limon

» Salvador Pasapera, Liberia * Francisco Roger, » Puntarenas » Abelardo Cepa,

Ellos tendrán la bondad de entenderse con los suscritores de los cantones menores y distritos de su provincia ó comarca, á los cuales rogamos no atrasar sus cuotas respectivas en la forma indicada.

Cada señor Agente tendrá un libro talonario especial para los recibos de su circunscripción.

En esta Capital, está autorizado el repartidor don José Tasies Díaz, para todo lo concerniente à despacho, canjes, suscriciones y avi-

El llevará por ahora la correspondencia con los señores agentes y éstos se servirán avisarle los cambios de suscritores que ocurran.

Se suplica á todos los colegas que descen canjear con nuestro semanario, envien sus periódicos al Centro Español.

ANUNCIOS

El que quiera comer cosa buena, cosa buena, que pruebe el pan de la Panadería «Española,» Bueno, Barato, Bonito y Ascado.

Exhique Roig.

Novedad.

Acabo de recibir los Samosos ODGNACS de Pedro Domecy, de Jerez, que vendo à los signistases precios

> Fundador: a \$ 12-00 is boselia Tres Cepas: > > 5-00 > >

Anis de Maliorca en garrafoncatos de un litro, à 5 3-09 cada uno.

Tengo el acreditado CAGNAC «E. Lafaurie Fel», 2 \$ 35-00 caja y à \$ 3-50 hotella: orras clases de reconocidas marcas, desde \$ 2-50 hasta \$ 8-00 hotella. El célebre vino Rioja, de 10 años, à 60 centavos botella sin casco.

Grun surtido de loza y cristaleria.

Variedad de licores y cervezas de las mejores fabricas. Confites y galletas, á precios sin competencia.

José Anglada.

Esquina Noreste del Mercado, Bajos de la casa de don Agustín Atmetlia.

LA PROVIDENCIA.

Tienda-Vinatería y Pulpería. Plaza principal y calles del Comercio y de la Esperanza.

GABRIEL BONILLA MARTINEZ.

(Heredia) Santo Domingo.

GRAN HOTEL MADRID

San José Costa Rica.

Magnificas habitaciones amuebladas.—Cocina puramente española.—Servicio esmerado.—Cenas y chocolate, cantina bien surtida con licores importados directamente.

Adolfo González, PROPIETARIO.

CALLE 23, NORTE, ESQUINA AL TEATRO VARIEDADES.

BOTILLERÍA ESPAÑOLA de LUIS ARCE.

Calle Central, Sur-Al lado de la Botica del Comercio.

He recibido un completo surtido de vinos de Jerez, Burdeos; California, Priorato, catalán seco y dulce, cognac, whiskeys y varios licores de las más renombradas marcas.

Precios sin competencia. Ventas al por mayor y menudeo.

CANTINA BIEN SURTIDA.

España.

Este nuevo establecimiento de Abarrotes acaba de recibir los siguientes VINOS Moscatel, Jerez, Málaga, Angélica, Pedro Jiménez, Valdepeñas, Rioja, Priorato seco y dulce y el fostoso vino Cartujo á 40 centavos botella.

Frente al Mercado.

Batalla & Fernández.

SASTRERÍA VILLA DE PARÍS (**)

HEMOS establecido una sastreria que ofrecemos á nuestros clientes y al público en general.

Contamos con un maestro inteligente en el arte, que ha sido cortador de las principales sastrerías de Barcelona y Paris, y condecorado con diploma de honor, por S. M. el Rey don Alfonso XII.

Ofrecemos prontitud, esmero y economia.

Robles & Romero.

La Funcraria

de Abrahan Marques sucesor de Pedro Marques.

En este antiguo y acreditado depósito de ataudes, se encuentra siempre el más completo surtido de cajas mortuorias; desde el precio más infimo hasta la caja más lujosa, como igualmente un magnifico catafalco para el servicio de funerales.

Calle 2), Norte, frente à la casa de doña Rosa Acosta de Rodo.

AVISOS ECONOMICOS

de españoles residentes en Costa Rica.—San José.

Avenida Central, Este.

Agustin Sacristan, Salchicheria.

José Pernández, Pulperia.

José Vidales, Matanza de cerdos, venta de tocino. Salchicheria, etc.

Celestino Alegre, corredor de tabacos, cigarrillos, etc., n.º 540.

Vicente Pérez, Pulperia «Las dos An-

Pedro Terres (hoy Basigo y Alvarado), Almacén, n.º 76.

Jerónimo Pagés, Pulpería y almacén «La mascota.»

Adolfo González, Restaurat y cantina.

Avenida Central, Oeste.

Vicente Lines, Libreria.

Gorgonio Herrero-Cipriano Herrero. Herrero Hermanos.

Uribe y Batalla, gran Tienda de lujo, 99
Francisco López García, Plateria y joyeria, n.º 119.

Tomás García, «La Espiga de Oro», n.º 264.

Julio Lafuente, «La Eureka», pastelería Batalla y Fernández, la« España.»

Manuel Martinez, Pulperia en el Mercado, n.º 396.

Antonio Matheu, Vinateria y billar, n.º 393.

Rafael Sánchez, Pulperia, n.º 590.

Enrique Roig, Pulperia y panaderia, n.º 603.

Abraham Marquez, Pulperia, n.º 392.

Calle Central, Norte.

Agustín Tapia, cambista, n.º 75.
Ricardo Prada, «Pulperia del Norte»,
n.º 282.

Emilio Cano, Teneria, etc.

Serafin Martínez, Pulpería, esquina 8. avenida.

Calle Central, Sur.

Antonio Font, Libreria, n.º 10.

Luis Arce, Botilleria española, n.º 25.

Emilio del Barco, Pulperia, n.º 300.

Bartolomé Esteva, Carpinteria, n.º 340.

Enrique Urreiztieta, Sastrería, n.º 50.

3. Avenida, Oeste.

Manuel González G., Pulperia, fin calle 16 Norte.

5. Avenida, Este.

Adrián Collado, Banquero, n.º 80

Pagés hermanos, Pulperia y almacén, n.º 102.

Rosés hermanos, Pulperia.

Ramón Rey, Pulperia.

José L. Fernandez, Pulperia.

Pedro Valis, Pulperia.

6. Avenida, Oeste.

Felipe Larrad.

Segundo Cueva, Restaurant.

Pablo Baixench, Fotograbado.

7. Avenida, Este.

Manuel Escorriola, Zapateria.

Federico Prada, Pulperia.

José Canalias, Imprenta y papeleria.

Vicente Lines, Libreria é imprenta, esquina à calle 21 Sur.

8.º Avenida, Oeste.

Juan Arres y Cosp. médico oculista.

Vicente Bamirez, Carpinteria.

Calle 17, Norte.

Antonio Planas, Hotel y restaurant.

Anselmo Callejas, Restaurant.

Calle S. Norte.

La Hoz y Soria, Pulperia, n.º 2.

Pascual Campo, Tienda n.º 6.

N. G. Ortuño, Tienda, n.º 34.

Vicente Torres, Hotel hispanoamericano.

Enrique Badia, Pulperia, n.º 76.

José Anglada, Pulperia n.º 299 á 6.º Avenida.

Pablo Riba, Pulperia, esquina Este del mercado y 6.º Avenida.

Calle 18, Sur.

Antonio Montealegre, Tabaquería y estudiantina, n.º 501.

Cesareo García, Pulperia.

Calle 19, Norte.

Antonio Padrón, Libreria y encuadernación, n.º 59.

Ricardo Garcés, Plateria, n.º 155.

Venancio García, Capitalista, n.º 250.

Calle 19, Sur.

Anita Parés de Rodó, Restaurant y pul pería, n.º 201.

Pedro Suñol, Funeraria, n.º 251.

José Prada, Pulperia, n.º 396

Eusebio Vicente, Pulperia, n.º 401.

Calle 20, Norte.

Abraham Márquez, Funeraria. Vicente Mir Ros, Barberia.

Calle 20, Sur.

Robles y Romero, «Villa de París,»

Manuel Suárez, Pulpería, n.º 500.

Calle 21, Norte.

Salvador Cabrera, Carpinteria, n.º 307.

Calle 21, Sur.

Celestino Gómez, Pulpería.

Tiburcio Prada, Pulpería.

Calle 22, Norte.

Guillermo Herrero, Pulperia.

Calle 22, Sur.

Felipe Rey, pulperia.

Alejandro Cardona, profesor de música.

Calle 25, Sur.

Gregorio Castro, Pulperia.

Victoriano Crespo, Pulperia.

Alajuela

Antonio Granda, «Hotel Valencia.»

NOTA. Cualquier compatriota tiene el derecho de anunciarse, por un peso al mes, y por cincuenta centavos, si fuere suscritor à EL PABELLON ESPAÑOL, en la forma que antecede. Otros avisos, à precios convencionales.

HERRERO HERMANOS

GÉNEROS DE FANTASÍA

RENOVADOS TODOS LOS CORREOS

San José de Costa Rica

Imp. de José Canalias.